

NOTA DE PRENSA

Comfia-CCOO valora positivamente que la Comisión Europea no aplique la Reforma Laboral en la reestructuración del sector financiero

Esta decisión deja abierta la negociación de cómo se tiene que llevar a cabo el ajuste

28 de Noviembre de 2012

Almunia ha cifrado la reducción del tamaño de las entidades nacionalizadas en un 60% y ha dejado en el terreno de las autoridades españolas definir cómo se va a realizar ese ajuste.

Comfia-CCOO considera que, en términos de empleo, es imposible saber qué impacto puede tener dicho ajuste hasta no conocer el plan concreto para cada entidad. Sin embargo, las declaraciones del Comisario dejan la puerta abierta a la negociación entre las partes para encontrar fórmulas lo menos traumáticas posibles para los ajustes que puedan darse en las plantillas de las entidades afectadas.

El sindicato afirma que la vigencia de los Convenios Colectivos firmados garantizan las condiciones laborales de las plantillas también en estas circunstancias.

En cualquier caso, las estimaciones que han aparecido en los medios sobre la reestructuración de las plantillas parecen ser demasiado elevadas en función de las declaraciones del Comisario. En este sentido, Comfia-CCOO hace un llamamiento a la responsabilidad de todas las partes a la hora de hacer estas estimaciones ya que agravan el sentimiento de incertidumbre sobre el futuro laboral de las personas que trabajan en estas empresas.

Comfia-CCOO exige a su vez que se valoren convenientemente las pérdidas en que, según Almunia, incurrirán los clientes minoristas para que éstos tengan el menor impacto posible en el tejido ahorrador del país.